

 Energía 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

ACTA REUNIÓN

Revisión de la situación del río Lengupa y su afectación en la cuenca, con posible incidencia sobre proyectos de generación y transmisión de energía (Hidroeléctrica Chivor y Subestación Chivor)

Ciudad: Bogotá

Lugar: Virtual, teams

Fecha: 12 / 06 / 26

Hora: De las 3:00 pm a las 4:00 pm

Asistentes:

- PAOLA MARCELA CASTANEDA TIRIA - MME
- CRISTIAN HERNANDO BEJARANO CAICEDO - MME
- BELKIS ADRIANA ALVAREZ CHAPARRO – ANLA
- BLADIMIR ARDILA PINA – ANLA
- GLADYS PUERTO CASTRO – ANLA
- HERNAN SANCHEZ CRUZ – ANLA
- MARIO ALBERTO MADRIGAL GONZALEZ – ANLA
- YURY MILENA GUZMAN RODRIGUEZ – MME
- FARID ALEJANDRO TOVAR ARISTIZABAL – MME

ORDEN DEL DÍA

- Revisar con la ANLA la situación de afectación de la cuenca del río Lengupa, con el fin de establecer el marco de competencias de cada entidad frente a los posibles impactos sobre proyectos de generación y transmisión de energía, particularmente la Hidroeléctrica Chivor y la Subestación Chivor.

DESARROLLO:

El Ministerio de Minas y Energía dio apertura a la sesión brindando contexto sobre el motivo de la convocatoria. Se informó que Parex y otras empresas del sector habían dado la alerta sobre el riesgo de deslizamientos y posibles afectaciones en distintos ámbitos en la zona, entre los cuales se identifica una posible afectación al servicio de energía eléctrica. En este sentido, se explicó que desde el Ministerio se están adelantando varias reuniones con empresas y

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

entidades del sector con el fin de recolectar información que permita trazar una hoja de ruta frente a la situación.

La ANLA señaló que realiza visitas periódicas a la hidroeléctrica, pero precisó la necesidad de delimitar el alcance del tema para no extralimitarse en sus competencias legales, solicitando claridad sobre cuál sería su función específica frente a la situación planteada.

Se indicó que, si bien existe licenciamiento ambiental y un plan de manejo ambiental vigente, existen limitantes jurídicas frente a las funciones que puede asumir la ANLA en este caso. En esa línea, se planteó la necesidad de determinar si el impacto observado en la cuenca obedece al proyecto hidroeléctrico o a eventos exógenos, como precipitaciones o procesos de tala en la zona, ya que no resulta procedente exigir una medida de manejo frente a una afectación que no ha sido causada por el proyecto. Se precisó que el control y seguimiento de la ANLA se ha ejercido sobre los proyectos que cuentan con licencia y plan de manejo ambiental, por lo que es necesario definir con claridad el marco en el que se daría dicho seguimiento.

Frente a los antecedentes del proyecto, se informó que este cuenta con un plan de manejo ambiental del año 2001, el cual fue revocado y sustituido por uno nuevo en 2005. Se indicó que dicho instrumento no contempla un estudio de impacto ambiental que considere el área de influencia del proyecto en su conjunto. Adicionalmente, se señaló que en su momento al proyecto no le fue aplicado el plan de inversión del 1%, ni se le exigió una licencia ambiental que involucrara la proyección ambiental de la cuenca.

En este sentido, se concluyó que, si bien podría no ser posible atribuir al proyecto acciones u afectaciones aguas arriba (dado que no se le solicitó en su momento el respectivo estudio de impacto ambiental), sí es viable y conveniente avanzar en una articulación entre ambas entidades para abordar conjuntamente la situación.

La ANLA informó que ha realizado dos visitas en lo corrido de 2025, y que, debido a la contingencia presentada, se realizaron visitas adicionales en agosto, enfocadas en la revisión de los túneles del proyecto. Se señaló igualmente que se tiene prevista una nueva visita en octubre, esta vez relacionada con la línea Chivor – Campo Ribuales. Lo anterior, con el propósito de retomar y dar continuidad a las acciones que ha venido desarrollando la ANLA al respecto.

Se informó que, durante el presente año, la ANLA realizará seguimiento ordinario al proyecto Chivor y a la subestación asociada, así como a las líneas de transmisión que transportan energía hacia proyectos de hidrocarburos en la zona.

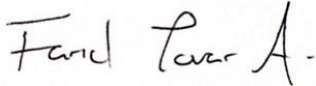
Como recomendación general, se sugirió que es importante conocer la posición de la empresa propietaria del proyecto, en la medida en que es la principal interesada y afectada por la situación de la cuenca.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía		
		E-ME-F-14		
		01-06-2023	V-5	

Finalmente, la ANLA manifestó la disposición de invitar al Ministerio a futuras reuniones relacionadas con este tema, gestión que se realizaría a través del correo de la Subdirección.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Cursar invitación a futuras reuniones sobre el tema vía correo de la Subdirección de Seguimiento	MME	N/A

Elaboró:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Farid Tovar	Contratista	

Anexos: 0

Elaboró acta: Farid Tovar